



**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2018 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE
TEOCALTICHE, JALISCO.**

En el Municipio de Teocaltiche Jalisco, siendo las 09:00 horas de la mañana del día 12 de Noviembre del 2018 dos mil dieciocho, en las instalaciones de la presidencia municipal de Teocaltiche Jalisco ubicada en la plaza principal oriente número 50 de esta ciudad de Teocaltiche, Jalisco, se reunieron el Titular del Sujeto Obligado, Mtro. Abel Hernández Márquez, Presidente Municipal y Presidente del Comité, C. Daniel Pérez Chávez, Órgano Interno de Control y Integrante del Comité, Juan Carlos Avelar Olmos, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario de dicho Comité, para efectos de desahogar puntos que en la presente acta se proponen, de conformidad con los siguientes:

ANTCEDENTES

1. El pasado 09 de Noviembre de 2018, el C. Rodrigo Cervantes, presentó Solicitud de Transparencia y Acceso a la Información pública, vía INFOMEX, donde solicitó: **"copias de curriculum del cuerpo edilicio en su totalidad, así mismo, de tesorero y secretario del actual Ayuntamiento.**
2. De igual manera pidió información sobre **"si son dueños y/o socios de algún negocio y cuál es el giro del mismo"**

Con motivo a lo anterior y en cumplimiento a lo establecido por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado y sus Municipios, la presente sesión tiene la finalidad de clasificar, y a la vez justificar la información solicitada en Información Reservada y/o Confidencial, inexistente, por incompetencia o impropio.

Para tales efectos el Secretario Técnico del Comité de Transparencia, somete a los miembros de dicho cuerpo Colegiado el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. propuesta y aprobación en su caso, de la reserva y/o Confidencialidad de información que alude a la Solicitud de Información Pública Numero 05793318 recibida por Sistema Infomex en esta Unidad de Transparencia Municipal, y que propone poner en consideración de este H. Comité, la reserva de información de los puntos uno y dos antes expuestos.
3. Asuntos generales
4. Clausura de la sesión



DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

I- Lista de asistencia y declaratoria de quórum.

De conformidad con lo establecido en el artículo 29, punto II, de la Ley se declara la existencia de quórum necesario para llevar a cabo la presente sesión.

APROBACIÓN UNANIME DEL PUNTO PRIMERO DEL ORDEN DEL DÍA: considerando la presencia del quórum necesario para sesionar, se aprueba por unanimidad de los presentes la lista de asistencia y declaratoria de quórum necesario para su celebración de la presente sesión.

II. Cuenta al pleno de presentación de solicitud, para determinar tipo de respuesta, en lo que a esta unidad de transparencia, le parece reservada de manera parcial, por ser información confidencial, en el entendido de que son curriculas de servidores públicos de primer orden, pero aún así, dichos servidores accedieron a presentar su versión pública de las mismas.

Acuerdo: El Comité de Transparencia se da por enterado y reafirma que la Solicitud de Información recibida en la Unidad de Transparencia Municipal procede parcialmente ya que requiere el solicitante información clasificada de manera reservada.

- a) **Identificativos:** Nombre, domicilio, teléfono, firma, RFC, lugar y fecha de nacimiento, nacionalidad, edad, fotografía y demás análogos.
- b) **Ideológico:** opinión política
- c) **Laborales:** curriculum, referencias laborales y demás análogos.
- d) **Académicos:** trayectoria educativa

Los datos señalados con anterioridad son considerados confidenciales en términos de la LTAIPEJM y los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada.

Se pide al Secretario del Comité de Transparencia Municipal que tramite los documentos necesarios y realice lo pertinente para contestación oportuna.

III. ASUNTOS GENERALES

Acto seguido y en cumplimiento al cuarto punto del orden del día, el presidente del Comité pregunto a los presentes si existía algún tema adicional a tratar en la presente sesión, por los integrantes del Comité acordaron que no existe tema adicional a tratar.



CLAUSURA

Considerando y viendo que no existe tema adicional a tratar en la presente sesión, los miembros del comité aprueban la clausura de la Segunda sesión ordinaria de fecha 12 de Noviembre de 2018, siendo las 09:30 Nueve horas con treinta minutos, por lo que se levantó constancia la presente acta.



C. ABEL HÉRNANDEZ MÁRQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEOCALTICHE, JAL.
Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL.



C. DANIEL PÉREZ CHÁVEZ
CONTRALOR MUNICIPAL E INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL
DE TEOCALTICHE, JALISCO.



C. JUAN CARLOS AVELAR OLMOS
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y SECRETARIO DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA E INFORMACION PÚBLICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE
TEOCALTICHE, JALISCO.